

# Pasantía de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas - Técnicos para Chile

Versión: 4  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Superior  
Año de inicio: 2008  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Unidad responsable:** División de Educación Superior Técnico Profesional

**Nombre del encargado:** Mónica Brevis Saldaño

**Cargo:** Jefa de División de Educación Técnica de Nivel Superior

**Teléfono(s):** 224065808

**E-mail:** monica.brevis@mineduc.cl

**Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:**

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	90	03	24	03	204

**Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022":** El programa se enmarca dentro del último de los 3 ejes planteados por el Gobierno, en Educación: Calidad en todos los niveles, Educación Inicial y Formación Técnico Profesional.

El Programa de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas es un compromiso específico de la Agenda de modernización de la Formación TP, lanzada por el Presidente Piñera en octubre de 2018, en su punto N° 5: "Potenciar los programas de becas de pasantías y posgrado en el extranjero para Educación Técnica".

También responde al punto N° 1 de la agenda: "Articulación entre Educación Media TP, Educación Superior TP y el sector productivo, a través de la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional"

**¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?:** Ninguno

**Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Velar por el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Superior, a través de la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas y programas para el sector, especialmente en materias destinadas a su desarrollo, promoción, internacionalización y mejoramiento continuo, tanto en el subsistema universitario como en el técnico- profesional.

**Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** 1) Promover la mejora de la calidad del sistema de educación superior, a través de la generación de políticas, programas y la entrega de recursos por fondos concursables y aportes basales.

2) Implementar y desarrollar la institucionalidad del sistema de educación superior, en concordancia con el marco normativo vigente.

3) Contribuir al desarrollo de un sistema educativo más equitativo en cuanto a acceso e inclusión, a través de la correcta y oportuna asignación de beneficios estudiantiles, junto con el diseño y desarrollo del Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior.

4) Fortalecer la educación superior técnico- profesional, contribuyendo a su articulación con el mundo del trabajo y con la educación media técnico profesional.

5) Integrar el Sistema de Educación Superior, generando y coordinando instancias de participación y diálogo con y entre las Instituciones de Educación Superior.

6) Generar y difundir información sobre la Educación Superior con el objeto de ayudar a la toma de decisiones de las familias, estudiantes e instituciones, fomentando la transparencia del sistema.

**Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados:** Decreto Supremo N° 664, de 2008 y sus modificaciones, del Ministerio de Educación. Este Decreto regula todo el proceso de beca: otorgamiento de la beca, requisitos de postulación, postulación, admisibilidad, evaluación, selección, adjudicación de la beca, incompatibilidades, obligaciones del becario, beneficios de la beca, retorno a Chile y retribución.

## 2. DIAGNÓSTICO

**Problema principal que el programa busca resolver:** Bajo nivel en las competencias de los Técnicos de Nivel Superior (TNS), profesionales sin licenciatura y docentes de la formación técnico-profesional.

**Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.):** Chile no cuenta hoy con los técnicos que requiere para alcanzar los principales objetivos de desarrollo ni para hacer frente a los desafíos que se avecinan. De manera general, el problema dice relación con un desajuste entre las competencias y conocimientos de la fuerza laboral y los requerimientos del mundo del trabajo: empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado.

Diversos documentos de política pública han sonado la alarma sobre este problema, sin embargo, a pesar de su relevancia, no se han llevado a cabo en Chile levantamientos cuantitativos que permitan medir en el tiempo el problema. Recientemente se creó, en el Observatorio Laboral del Servicio de Capacitación y Empleo, una encuesta que permitirá identificar las brechas entre las competencias de los técnicos del país y las necesidades del sector productivo. Sin embargo, dicho instrumento sólo permitirá realizar análisis comparativo e histórico en algunos años más.

A pesar de lo anterior, sí existe un levantamiento realizado por un organismo internacional que puede ser utilizado para identificar algunos rasgos fundamentales del problema a lo largo de los años. Nos referimos al Índice de Competitividad del Foro Mundial, específicamente en el pilar de "Educación superior y capacitación", el cual se construye a partir de la percepción de los actores claves de la economía nacional respecto de la capacidad del capital humano del país a adaptarse a los cambios en el mercado laboral. Si bien este pilar no mide exclusivamente el problema que busca resolver Técnicos para Chile, éste sí se considera, lo que permite utilizar el indicador como un proxy.

Ya en el 2003, en pilar "Educación superior y capacitación" Chile era el tercer país peor evaluado de la OCDE, y número 42 del mundo. Un informe de la OCDE mencionaba, respecto de estos resultados, que "la importancia de la formación superior técnico-profesional, generalmente desestimada, es crítica, pues de ella depende la capacidad de los trabajadores para adaptarse a los cambios en los sistemas productivos".

Algunos años después, para el 2010, Chile ocupaba el lugar 45 del mundo en el pilar "Educación superior y capacitación" y el lugar 44 en el pilar "Eficiencia del capital humano", lo que correspondía a un puntaje de 4.6 para ambos indicadores (donde el mínimo es 0 y el máximo es 7). En ese entonces, la "insuficiencia en las competencias del capital humano" era señalada como la tercera restricción más relevante para la economía del país.

En el periodo 2013/2014, Chile ocupaba el lugar 46 del mundo en el pilar "Educación superior y capacitación" y el lugar 34 en el pilar "Eficiencia del capital humano", lo que correspondía a un puntaje de 4.7 para ambos indicadores. Por otro lado, la "insuficiencia en las competencias del capital humano" era considerada como la segunda restricción más relevante.

En el informe del periodo 2015/2016, Chile ocupaba el lugar 33 del mundo en el pilar "Educación superior y capacitación" y el lugar 63 en el pilar "Eficiencia del capital humano". Ello correspondía a un puntaje de 5.0 y 4.3 para cada pilar, respectivamente. Por otro lado, la "insuficiencia en las competencias del capital humano" seguía siendo la segunda restricción más relevante para "hacer negocios" en el país.

Para el periodo 2017/2018, Chile alcanzó un mejor posicionamiento en ambos indicadores. En concreto, ocupó el lugar 29 del mundo en cuanto a educación superior y capacitación, con un puntaje de 5.3; y el lugar 49 en "Eficiencia del capital humano", con un puntaje de 4.4. Sin embargo, la "insuficiencia en las competencias del capital humano" seguía siendo una de las principales restricciones para la economía del país.

En el informe del 2019 se llevó a cabo un cambio en la metodología del indicador. A partir de esa fecha, el pilar "Skills" cuenta con un rango que va de 0 a 100, donde 0 es el mínimo y 100 es el máximo. En esta nueva medición, la capacidad del capital humano en Chile alcanza 68,9, ocupando el lugar 47 del mundo. Según detalla el informe de dicho año, la primera recomendación del Foro Mundial para lograr un mejor desempeño en competitividad es fortalecer las competencias de su capital humano (p. 15).

Los informes del Foro Mundial respecto de la competitividad del país no han dejado de señalar, en los últimos 20 años, un desafío relevante del país en cuanto a las competencias de técnicos y profesionales.

**A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada:** La principal causa del bajo nivel en las competencias de los Técnicos de Nivel Superior (TNS), profesionales sin licenciatura y docentes del sistema se encuentra en la baja calidad y pertinencia de la formación técnico-profesional.

Distintos diagnósticos señalan que los desafíos que enfrenta la FTP en Chile, respecto de lo señalado, son significativos. Instituciones como la Comisión Nacional para la Productividad (CNP), la Confederación de la Productividad y el Comercio (CPC), el Ministerio de Educación, UNESCO, CLAPES y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Centro UC) se han referido a este problema en documentos recientes.

La falta de calidad se refiere a la dificultad que tienen las instituciones formativas para cumplir, efectivamente, con lo señalado en los perfiles de egresos y programas formativos. La falta de pertinencia, por su parte, se refiere a "que los programas o cursos no forman en aquello que los sectores productivos necesitan para un buen desempeño en el puesto de trabajo, o no desarrollan las capacidades que aumenten la probabilidad de éxito de los emprendedores." (CPC y Fundación Chile, 2017).

Lo anterior, es decir la baja calidad y pertinencia de la formación técnico-profesional en Chile, se debe a una serie de nudos críticos que aquí se señalan. Uno de los mayores desafíos es la falta "de coordinación y articulación del sistema" (Centro UC, 2018). Otro nudos críticos se refieren a la ausencia de un sistema de aseguramiento de la calidad para la educación no formal (CNP, 2018); las barreras que hoy existen entre los niveles formativos y entre la educación formal, no formal e informal (CNP, 2018; CLAPES, 2018); la falta de vínculos entre el sector formativo el mundo del trabajo (principalmente empresas); la falta de información para la toma de decisiones; la falta de recursos, y el bajo nivel en las competencias pedagógicas de los docentes de la FTP (Larrañaga, Cabezas y Dusallant, 2013).

**Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional:** Tal como señala el informe "Formación, Competencias y Productividad. Propuesta para Mejorar la Educación Técnica en Chile", elaborado por la CPC y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica (2019), "el desarrollo integral de los países depende principalmente del nivel de formación y capacidades que logran sus habitantes. Dimensiones como la productividad de las empresas e instituciones, la competitividad de la economía en general, los distintos sectores de la producción y servicios, la movilidad social y la equidad entre las personas y los territorios, así como la sustentabilidad de la sociedad y del ambiente, dependen en gran medida del nivel, calidad y pertinencia de las competencias desarrolladas por los habitantes del país".

Como se puede observar, la insuficiencia en las competencias podría traer relevantes consecuencias. Dentro de este conjunto podemos aquí recalcar la productividad de las empresas y la competitividad. En concreto, se ha señalado que el principal riesgo, en el corto y largo plazo, está en

las dificultades de adaptación de las personas a los cambios en las ocupaciones y tecnologías, principalmente por la aceleración en la obsolescencia del conocimiento y la destrucción de puestos de trabajo en un futuro cercano.

En efecto, según el informe "Formación de Competencias para el Trabajo en Chile", publicado por la CNP(2018), "se estima que, en el plazo de una década aproximadamente, más de la mitad de los puestos de trabajo del país van a ser reemplazados o transformados por diversas tecnologías, tales como la inteligencia artificial, la automatización y la robótica." En este mismo sentido, un informe publicado por CLAPES (2019), y denominado "Mercado Laboral Chileno para la Cuarta Revolución Industrial", menciona que "la probabilidad de automatización de un empleo promedio en Chile es de 42,2%, mientras que el 17% de los ocupados presenta un alto riesgo de automatización."

**De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados:** La insuficiencia en las competencias de los técnicos y profesionales sin grado es contrarrestado principalmente por capacitaciones específicas en el lugar de trabajo. Ello, por parte del sector público como privado. En este sentido, una de las principales herramientas que cuenta Chile para paliar el desajuste en las habilidades reales y requeridas es el programa de franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, además de otros programas de reinserción laboral y de desarrollo de competencias del mismo servicio.

Según el informe "Formación de Competencias para el Trabajo en Chile", de la Comisión Nacional de la Productividad (2018), la "situación es crítica si se considera la enorme cantidad recursos fiscales invertidos en la diversidad de programas de capacitación disponibles (alrededor de US\$ 570 millones, o sea, cerca de 0,2% del PIB)".

El mismo informe, además de otros documentos de política pública publicados en los últimos años, señala que uno de los grandes problemas, además del alto costo fiscal en capacitaciones, es la inexistencia de herramientas de medición en el desarrollo de las competencias declaradas. En efecto, el Sence no exige que las competencias sean evaluadas, por lo que no es posible saber si el público objetivo de sus programas desarrolló efectivamente las habilidades que fueron impartidas. La Comisión Nacional de la Productividad concluye, así, que "miles de millones de pesos del erario público se gastan cada año sin mayor impacto ni evaluación, [y que] los riesgos de seguir ignorando la evidencia aquí presentada son enormes para un grupo importante de chilenos, y para el país como un todo."

**Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** El programa se reformula eliminando uno de sus componentes, dado que (el N° 4, referido a prácticas internacionales para estudiantes educación TP Superior), fue traspasado presupuestaria y operativamente por decisión de la autoridad, a otro departamento de la Subsecretaría de Educación Superior desde 2019 (DFI).

Al concluir el cierre 2019, el componente ya se encontraba en ejecución de DFI desde mayo de ese año, por lo que este programa debió informarlo a MIDESO en el proceso de cierre 2019, dado que aún formaba parte nominalmente de Pasantías de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas dentro del formulario. Ahora bien, al cierre 2019, no se contaba todavía con información para proceder a aplicar el indicador de desempeño propuesto. Según informa DFI, si bien el presupuesto fue ejecutado en diciembre de 2019, los beneficiarios aun no viajaban al extranjero a realizar sus prácticas. Por esto, y por haber sido un componente nuevo, no existían resultados positivos o negativos que comparar respecto del antes y después de su eliminación. El componente tampoco presentaba evaluaciones realizadas anteriormente, por lo que no mostraba resultados positivos o negativos a la fecha.

**Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.):** El programa elimina el componente N° 4, referido a prácticas laborales internacionales de estudiantes TP Superior. Sin este componente, el programa aborda mejor los desafíos establecidos en la Ley N° 21.901 relativos a la formación permanente y adquirir nuevas competencias (asociadas a formación continua o Lifelong learning) y al punto 5 de la agenda de modernización de la formación TP, por parte de titulados TNS, Profesionales sin licenciatura y Docentes TP que optan a certificaciones de nivel post título.

A partir de la eliminación de este componente, se ajusta la población objetiva del programa, porque ya no abordará estudiantes técnico-profesional superior.

Como información adicional, se hace presente que se eliminarán los indicadores asociados a este componente, en lo que respecta a este programa.

**Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** No existe en Chile otra oferta formativo-laboral, con financiamiento público y con las mismas características, que Técnicos para Chile. Sin embargo, existen experiencias internacionales que se pueden señalar. En primer lugar, se encuentran los programas de la Organización de Estados Americanos (OEA), principalmente las Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), cuyo propósito es, tal como señala el Manual de Procedimientos, "coadyuvar a los esfuerzos internos de los Estados Miembros en sus objetivos de desarrollo integral apoyando el desarrollo de recursos humanos".

Otro ejemplo son las becas del Banco Mundial, principalmente el programa JJWBGSP, cuya misión es "crear enfoques nuevos y dinámicos para el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos en los países en desarrollo."

Un tercer ejemplo es el Programa de Movilidad Estudiantil Erasmus, financiado por la Comisión Europea. Uno de los rasgos más relevantes de este caso se refiere a la publicación, el año 2014, de los resultados de una evaluación de impacto del programa. Dicho estudio buscaba identificar las posibles diferencias entre estudiantes que participaron del programa Erasmus y los que no. Lo anterior, respecto de 6 factores relacionados con empleabilidad y considerados relevantes por el 92% de los empleadores: 1) Tolerancia a la ambigüedad (aceptación de la cultura y actitudes de otras personas, y adaptabilidad); 2) curiosidad (abierto a nuevas experiencias); 3) autoconfianza (confiar en su propia capacidad); 4) autoconocimiento (conciencia de sus propias fortalezas y debilidades); 5) firmeza (habilidad para tomar decisiones); y 6) vigor (habilidad para resolver problemas). Los resultados arrojaron que, en promedio, los estudiantes Erasmus cuentan con niveles significativamente superiores al resto de los estudiantes en este conjunto de factores. Otros resultados importantes muestran que, en el caso de los estudiantes Erasmus, "el cambio en sus rasgos de personalidad es equivalente a un cambio de cuatro años de vida" y que "los estudiantes del programa Erasmus tienen la mitad de las probabilidades de estar desempleados por un largo periodo en comparación a los estudiantes no internacionales" (Uwe Brandenburg, Obdulia

### 3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

#### 3.1) Objetivo

**Fin del programa:** Aportar al fortalecimiento y desarrollo del sistema de Educación Superior Técnico Profesional.

**Propósito del programa:** Técnicos de nivel superior, profesionales sin licenciatura y docentes de la formación técnico profesional de Chile mejoran su nivel de competencias técnicas.

#### 3.2) Población potencial

**Descripción:** La población potencial a la que apunta el programa corresponde a personas que cuenten con un título técnico de nivel superior, un título profesional sin licenciatura o que sea docentes de la formación técnico-profesional.

La población potencial se define en función del ordenamiento legal de la educación superior en Chile. En particular, lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la cual establece dos lineamientos básicos para dicho ordenamiento. El primer en base a credenciales y el segundo en base al tipo de institución oferente, bajo la cual y de manera agregativa, las instituciones pueden ofertar credenciales considerando su ámbito de acción: Centros de Formación Técnica (sólo pueden entregar títulos de técnico de nivel superior), Institutos Profesionales (sólo pueden entregar títulos TNS y Profesional sin Licenciatura ) y Universidades (pueden entregar todas las credenciales ya mencionadas más credenciales académicas: licenciatura, Profesional con licenciatura, magíster y doctorado).

Es decir, según establece la LOCE, se entenderá por "técnico" o "técnico-profesional" a toda persona que cuente con un título de educación superior y que no requiere del grado de licenciatura para ejercer su profesión, nivel que sólo puede ser entregado por universidades.

**Unidad de medida:** Personas

**Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente:** 167390

**Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada:** Servicio de Información de Educación Superior, SIES 2018 Secretaria Ejecutiva EMTP, Ministerio de Educación, datos 2019.

#### 3.3) Población objetivo

**Descripción:** Como se mencionó anteriormente, la población potencial del programa es, (i) personas que tengan un título de técnicos de nivel superior o un títulos profesional sin licenciatura, y (ii) docentes de la formación técnico-profesional. La población objetivo corresponde a un subconjunto de la población potencial que cumple con una serie de requisitos mínimos y criterios de priorización. Para ambos casos (i y ii), los requisitos mínimos para postular a la beca son: (1) ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en Chile vigente al momento de la postulación, (2) poseer al menos dos años de experiencia laboral comprobable y (3) postular a uno de los programas predeterminados por el Servicio, en alguna de las ocho áreas de desarrollo estratégico del país (7 industrias y el área de docencia). De manera complementaria, para el caso de los docentes, las personas deben (4) ejercer como formadores de la educación media o superior técnico-profesional, y acreditar al menos dos años de experiencia laboral en dicha actividad, no necesariamente continuos.

Por otro lado, se establecen cuatro criterios que permiten priorizar a los postulantes: (1) antecedentes académicos (por ejemplo, notas del postulante en la educación superior y calidad del establecimiento de titulación), (2) trayectoria y experiencia laboral (por ejemplo, pertinencia de la experiencia laboral con respecto al programa postulado), (3) objetivos y razones que fundan la postulación y (4) recomendación de terceros. Para el caso de los docentes se considera, además de lo señalado anteriormente, un quinto componente referido al (5) "contexto del establecimiento patrocinante" (por ejemplo, nivel de vulnerabilidad del establecimiento de EMTP).

La selección de beneficiarios y la adjudicación de beneficios son producto de tres procesos anteriores: postulación a la beca, admisibilidad (cumplimiento de los requisitos mínimos) y evaluación de las postulaciones consideradas admisibles (procesos normados en el DS 664 de 2008 y sus modificaciones de MINEDUC , título II, Párrafo 1°, art. 6; y en el Párrafo 3°; artículos 12, 13 y 14 y las REX N°321 y 322 de 2019.)

A partir de las pautas de evaluación y rúbricas, establecidas en las bases de cada concurso, se arroja un puntaje único por candidato, procediéndose luego a determinar un puntaje de corte para cada área estratégica. Finalmente serán seleccionados aquellos postulantes evaluados que cumplan con las siguientes condiciones: que luego de la evaluación, hayan obtenido un puntaje igual o superior al puntaje de corte para el programa o área estratégica respectivo, determinado por el Comité de Selección; y que se completen los cupos mínimos para impartir los programas de perfeccionamiento.

Los cupos mínimos y máximos por programa, están dados por la Institución de Educación Extranjera. Además, están de acuerdo con el presupuesto máximo que el programa dispone para cada uno de ellos.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	20	67	200	200

## 4.1) Estrategia

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Beca de pasantía para Técnicos de Nivel Superior (TNS) y Profesionales sin Licenciatura.</b> Monetario (Beca)</p>	<p>1) El objetivo de la beca es permitir la actualización y adquisición de nuevas competencias técnicas (formación continua), a través de pasantías en centros extranjeros de calidad, para TNS y Profesionales sin Licenciatura, con el fin de responder a los requerimientos del sector productivo del país.</p> <p>2) Entrega de becas para pasantías técnicas en el extranjero; cada beca cubre el 100% del financiamiento de los costos asociados al perfeccionamiento, viajes y estadía (pasajes, manutención mensual, seguro salud, etc).</p> <p>3) El bien o servicio propuesto, se entrega a aquellos TNS o profesionales sin Licenciatura, que hayan sido seleccionados y adjudicados, luego de un proceso de postulación y evaluación de sus antecedentes académico-laborales.</p> <p>4) Para entregar el producto se siguen procesos para la generación de la beca, esto es: levantamiento de información de áreas estratégicas de desarrollo para establecer oferta de programas de perfeccionamiento (en general, siguiendo lineamientos de CORFO), elaboración de convenios internacionales para provisión de pasantías, convocatoria para postulación a becas, selección de postulantes, elaboración de convenios de becados, desarrollo de las pasantías en el extranjero y entrega de beneficios: Beca - Retribución - Término Satisfactorio.</p> <p>Alguno de los beneficios que podrán entregarse son: pago de arancel y matrícula, pasajes aéreos, manutención mensual, seguros de salud, costos de visados, asignación materiales, asignación de instalación y retorno, entre otros.</p> <p>4) Producción del año correspondiente: becarios de arrastre de convocatorias anteriores (17); nuevos beneficiarios (0).</p> <p>5) El tiempo de ejecución del componente, variará de acuerdo a la duración de la pasantía en el extranjero. (todo establecido dentro de la normativa que rige la entrega de becas de nivel superior, DS 664).</p> <p>En promedio, las becas entregada (entendida como beca adjudicada y efectivamente pagada) tienen duración de 9 meses.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 17 Beca entregada</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 467.046</p>

Nombre	Descripción
<p><b>Beca de Pasantía para Docentes de Educación Superior Técnica Profesional - ESTP.</b> Monetario (Beca)</p>	<p>1) El objetivo de la beca es permitir la actualización de competencias docentes y técnicas (formación continua) en centros extranjeros de calidad, para que TNS y Profesionales que se desempeñen como docentes en Instituciones de Educación Superior TP, logren transferir a sus alumnos de forma adecuada, las competencias que el sector productivo del país necesita.</p> <p>2) Entrega de beca para pasantía docente ESTP en el extranjero, la cual cubre el 100% del financiamiento de los costos asociados al perfeccionamiento, viajes y estadía.</p> <p>3) El bien o servicio propuesto, se entrega a aquellos TNS o Profesionales que se desempeñen como docentes en Instituciones de Educación Superior TP por al menos dos años y que hayan sido seleccionados y adjudicados con la beca, luego de un proceso de postulación y evaluación de sus antecedentes académico-laborales y verificación de su patrocinio institucional.</p> <p>3) Se entregan dos productos: el perfeccionamiento y los fondos para cubrir los gastos asociados a él. Para entregar el producto, se siguen procesos para la generación de la beca: levantamiento de información sobre competencias docentes y metodológicas que se requieren en la formación ESTP, mediante mesas técnicas; elaboración de acuerdos internacionales para provisión de pasantías docentes, convocatoria para postulación a becas, evaluación y selección de postulantes, ratificación por parte de Instituciones Educativas Extranjeras, elaboración de convenios de becados, desarrollo de pasantías y entrega de beneficios mediante depósitos a cuentas corriente: Beca - Retribución - Término Satisfactorio.</p> <p>Alguno de los beneficios que podrán entregarse son: pago de arancel y matrícula, pasajes aéreos, manutención mensual, seguros de salud, costos de visados, asignación materiales, asignación de instalación y retorno, entre otros.</p> <p>4) Producción del año correspondiente: nuevos beneficiarios.</p> <p>5) El tiempo de ejecución de este componente, es de máximo 6 meses de duración.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 25 Becas entregadas</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 154.013</p>
<p><b>Beca de Pasantía para Docentes de Educación Media Técnica Profesional - EMTP</b> Monetario (Beca)</p>	<p>1) El objetivo de la beca es permitir la actualización de competencias docentes y técnicas (formación continua) en instituciones referentes mundiales, para que TNS y Profesionales que se desempeñen como docentes en Instituciones de Educación Media TP, logren transferir a sus alumnos de forma adecuada, las competencias que el sector productivo del país necesita.</p> <p>2) Entrega de beca para pasantía docente EMTP en el extranjero, la cual cubre el 100% del financiamiento de los costos asociados al perfeccionamiento, viajes y estadía.</p> <p>3) El bien o servicio propuesto, se entrega a aquellos TNS o Profesionales que se desempeñen como docentes en Instituciones de Educación Media TP, que hayan sido seleccionados, luego de un proceso de postulación y evaluación de sus antecedentes académico-laborales y verificación de su patrocinio institucional.</p> <p>3) Para entregar el producto, se siguen procesos para la generación de la beca, esto es: levantamiento de información sobre competencias docentes y metodológicas que se requieren en la formación EMTP, mediante mesas técnicas; elaboración de acuerdos internacionales para provisión de pasantías docentes, convocatoria para postulación a becas, evaluación y selección de postulantes, ratificación por parte de Instituciones Educativas Extranjeras de destino, elaboración de convenios de becados, desarrollo de pasantías y entrega de beneficios, mediante depósito a cuenta corriente: Beca - Retribución - Término Satisfactorio.</p> <p>Alguno de los beneficios que podrán entregarse son: pago de arancel y matrícula, pasajes aéreos, manutención mensual, seguros de salud, costos de visados, asignación materiales, asignación de instalación y retorno, entre otros.</p> <p>4) Producción del año correspondiente: nuevos beneficiarios.</p> <p>5) El tiempo de ejecución de este componente, es de máximo 6 meses de duración.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 25 Becas entregadas</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 154.013</p>

**Estrategia de intervención:** La estrategia se implementa con las siguientes acciones, de forma cronológica:

- Identificación y validación con paneles de expertos, mesas técnicas respecto de la necesidad de competencias docentes y técnicas necesarias para los docentes de la Formación Superior TP.
- Realización de acuerdos internacionales con Instituciones de Educación o Formación Extranjeras que incluyan los programas de perfeccionamiento que dan respuesta a la actualización o adquisición de nuevas competencias docentes.
- Difusión y lanzamiento de convocatoria de becas y postulación a la misma.
- Proceso de admisibilidad de las postulantes y evaluación, por parte de evaluadores externos, de las postulaciones admisibles.

e) El Comité de selección, determina los puntajes de corte por área y/o por programa según corresponda y se seleccionan a aquellos que queden por sobre el puntaje de corte, hasta completar los cupos por programa.

d) Los seleccionados son ratificados por las respectivas Instituciones Extranjeras, quienes emiten una carta de aceptación. Con ellas, se confeccionan los convenios de beca entre el seleccionado y MINEDUC.

e) Una vez aprobado el acto administrativo que aprueba los convenios, se otorgan los primeros beneficios, que dicen relación con los pasajes aéreos y el depósito de las primeras mantenciones mensuales, reembolsos de visados y seguros de salud. A medida que avanza el perfeccionamiento, se pagan los beneficios relacionados a los programas de perfeccionamiento (pago de matrícula y aranceles) y las siguientes mantenciones mensuales que correspondan hasta el término de los estudios. El último beneficio por entregarse en el pasaje aéreo de retorno.

Cabe indicar que los componentes se entregan de forma paralela.

Si bien la provisión del beneficio (el tiempo promedio de pagos de beneficios de la beca), dura en promedio 9 meses, el ciclo completo de intervención dura 24. Lo anterior, porque luego del desarrollo de los estudios en el extranjero que originan la provisión del beneficio, los becarios deben cumplir con la etapa de retorno y retribución de la beca, por lo que si sumamos periodo de estudios (beca), más retribución, es un ciclo que en promedio dura 24 meses.

La etapa de retribución consiste en retornar a Chile; entregar declaraciones juradas cada 6 meses que den cuenta de residencia en Chile por un periodo igual a la duración de los estudios en el extranjero (para quienes residan fuera de la RM) y el doble de tiempo de duración de los estudios, para quienes residan en la RM. Una vez entregada la última declaración jurada, se realiza un acto administrativo por División Jurídica de cierre llamado "término satisfactorio de beca".

f) Se aplica una encuesta de satisfacción a los becarios retornados a Chile, con el fin de obtener información relevante sobre su percepción sobre:

- Su valoración sobre la actualización de nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas durante la pasantía en términos de su desempeño laboral.

- Su valoración sobre la entrega o provisión de los beneficios.

- Su valoración sobre los procesos anteriores como la postulación al concurso, entrega de información, etc.

- Su valoración sobre la experiencia de estudiar fuera de Chile.

Las encuestas de satisfacción a becarios se realizan a través de un formulario de internet. La participación es voluntaria, por lo existe un porcentaje de encuestados que no responde la encuesta. El análisis se realiza mediante SPSS 24. Se recodifican las escalas de 7 (Satisfacción, niveles, etc), donde las "notas" 1,2,3 es "Bajo" "Básico", etc. 4 y 5 es "medio" "intermedio", etc, y 6 y 7 es "Alto" "Avanzado y será considerado para este indicador como "valora positivamente". Generalmente, las encuestas se realizan a fines de cada año, porque la mayoría de los becarios de la cohorte adjudicada el año anterior, ya han retornado a Chile. Sin embargo, existe un porcentaje de beneficiarios que estará con estudios en curso (programas en países de habla no hispana), por lo que sus resultados son incorporados a esa cohorte con posterioridad, cuando hayan retornado.

#### NOTAS:

1) Para 2021, el Componente 1 (Beca de pasantía para Técnicos de Nivel Superior (TNS) y Profesionales sin Licenciatura), solo contempla arrastre de cohortes anteriores, dado que por decisión de la autoridad no se solicitará presupuesto para becas nuevas.

2) Si bien en la solicitud a DIPRES al igual que en el presente formulario, se indicaron 17 becas de arrastre comprometidas para 2021, es probable que 6 de estas becas finalmente no sean ejecutadas durante 2021 por motivos relacionados a COVID-19 (Instituciones con clases en línea, fronteras cerradas, etc)

3) La unidad de producción, "beca entregada", es aquella beca adjudicada y efectivamente pagada.

**Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa:** 2 años

**Criterios de egreso:** Los criterios de egreso de la pasantía en el extranjero, son tres, que deben darse obligatoriamente, según la normativa de becas:

1) Aprobar la pasantía de perfeccionamiento y obtener la certificación por la cual fue becado;

2) Retornar a Chile.

3) Acreditar residencia en Chile. Este punto corresponde a la retribución de la beca y consiste en comprobar la residencia en Chile, si es en la Región Metropolitana, por el doble de tiempo de duración de la beca y si se reside en regiones, por el mismo tiempo de duración de la beca (y con ello, terminaría el ciclo completo de intervención).

Todo lo anterior está normado por el Decreto Supremo N° 664 de 2008 y sus modificaciones, las bases que rigen cada concurso de becas y la glosa presupuestaria de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?:** No

**Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar):** El programa no atiende un riesgo potencial, como los descritos en los ejemplos. El programa atiende o da solución al problema descrito en los acápite anteriores: bajo nivel de competencias de los Técnicos de Nivel Superior (TNS), profesionales sin licenciatura y docentes de la formación técnico-profesional.

**Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa:** No

#### 4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

**Articulaciones:** El programa no se articula con otras instituciones públicas o privadas.

**Complementariedades Internas:** El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

**Complementariedades Externas:** El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

#### 4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	Si	El programa incluye dos consideraciones de género, tanto en su diseño como en su ejecución: 1) Diseño: existiendo evidencia que la matrícula del sector Técnico Profesional es mayoritariamente masculina, se han incluido dentro de la oferta, programas de perfeccionamiento para titulados cuyas carreras de base, son eminentemente femeninas, como Educación de párvulos y salud. 2) Ejecución: En el proceso de postulación a la beca, los evaluadores que evalúan aquellas postulaciones admisibles, lo hacen en base a lo denominado "Currículum ciego", donde se omite nombre del postulante; de esta manera, no saben si evalúan a un hombre o una mujer.	
Pueblos indígenas	Si	La ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas, se incorpora en la etapa de evaluación de postulantes, otorgando un puntaje de bonificación a todos los postulantes que acrediten dicha condición.	
Pertinencia territorial	Si	La pertinencia territorial se incorpora en la etapa de evaluación de postulantes a la beca, otorgando un puntaje de bonificación a todos los postulantes que acrediten residir fuera de la región metropolitana.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No		Según la normativa que rige la beca, los beneficios del programa están dirigidos a TNS y Profesionales sin Licenciatura titulados y a docentes de formación TP, por ende, se trata de población mayor de 18 años.
Discapacidad	Si	Se incorpora en la etapa de evaluación de las postulaciones a la beca, otorgando un puntaje de bonificación a todos los postulantes que acrediten algún grado de discapacidad.	
Migrantes	No		No se cuenta con evidencia sobre que, la condición migratoria sea una situación de desventaja para los TNS y Profesionales sin Licenciatura y los docentes del sector TP, por lo que no se considera pertinente contar con estrategia al respecto. De hecho, extranjeros con permanencia definitiva vigente, pueden postular a los beneficios, como cualquier otro connacional.
Otra condición	No		

#### 4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Encuestas de satisfacción



**Descripción:** Se realizan encuestas de satisfacción a los beneficiarios una vez retornados al país. Cabe indicar que las encuestas se realizan en la medida que los beneficiarios retornan, y como cada pasantía tiene una duración distinta dependiendo del país de destino, de la fecha de inicio de la misma, etc, no se realizan simultáneamente a todos los beneficiarios de una misma cohorte.

**Mecanismos de participación y transparencia pública:** Si

- Otros

**Descripción:** Los mecanismos de transparencia pública utilizados por el programa son:

1) Publicación de distintos actos administrativos y normativas relativas al programa, en la página web del programa: [www.tecnicos.mineduc.cl](http://www.tecnicos.mineduc.cl), como por ejemplo publicación de informativos y REX de bases de los concursos; listado y REX nóminas de adjudicados por la beca, informativos sobre programas de estudios en el extranjero y de instituciones que imparten dichos programas; informativos sobre los beneficios de la beca y las obligaciones de la misma; informativos y normativa que rige el programa de becas (DS 664 y sus modificaciones); información de contacto de funcionarios del programa.

2) Los postulantes y ciudadanía en general, pueden solicitar información de todas las etapas del concurso, según indica la Ley de transparencia N° 20.285.

Además, los postulantes pueden interponer recursos de reposición, de acuerdo al artículo 59 de la Ley N° 19.880, si no están de acuerdo con resultado de selección.

## 5. INDICADORES

### 5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de becarios TNS, Profesionales sin Licenciatura y docentes de formación TP, que obtienen certificación	<p>(Número de becados TNS y Profesionales sin Licenciatura y docentes de formación TP, que obtienen certificación entregada por la Institución Educacional Extranjera en el año t / Número de becados TNS, Profesionales sin Licenciatura y docentes de formación TP que inician sus estudios en el extranjero en el año t - 1) * 100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema de Gestión de Becarios - Programa Técnicos para Chile.</p>	<p>Los becarios obtienen la certificación por parte de la IEE, luego de aprobar de manera satisfactoria, todas los módulos formativos del programa. Existen casos en que además de los anterior debe completarse y aprobarse una tesina final (INATEL, Brasil) o un proyecto que de solución a un problema planteado por una empresa del rubro (STC, Holanda). Las escalas de notas y aprobación varían según el país, pero en general el rango de aprobación de una asignatura, trabajo, tesis, etc está en el 60% (equivalente a nota 4.0 en Chile).</p> <p>Para este indicador, es importante considerar que dados las distintas fechas de ingreso a los programas (según el país) y las diferentes duraciones, el N° de becados que obtienen certificación al año 2020 que se indica corresponde a una proyección de acuerdo a los históricos registrados. A la fecha de este informe existen becarios que aún no ingresan a sus programas de perfeccionamiento. Para 2021 no se proyecta beneficiarios, dada la no provisión de becas 2020.</p>	98,00%		92,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de becarios en periodo de retribución encuestados que valora la pertinencia de las nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas durante la pasantía en el desempeño de sus actividades laborales.	<p>(N° de becarios en etapa de retribución encuestados que valora la pertinencia de las nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas durante la pasantía en el desempeño de sus actividades laborales en el año t/ N°de becarios en etapa de retribución encuestados en el año t) *100.</p> <p>NOTA: Becarios es periodo de retribución, corresponde a aquellos TNS, Profesionales sin Licenciatura y Docentes ESTP y EMTP que han retornado a Chile luego del término de su pasantía y se encuentran residiendo en el país, tal como fue descrito en la estrategia.</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Programa Técnicos para Chile</p>	<p>La metodología para el indicador 2, está dada mediante las respuestas obtenidas a través de una encuesta de satisfacción, La encuestas de satisfacción a becarios se realizan a través de un formulario de internet. La participación es voluntaria, por lo existe un porcentaje de encuestados que no responde la encuesta. El análisis se realiza mediante SPSS 24. Se recodifican las escalas de 7 (Satisfacción, niveles, etc), donde las "notas" 1,2,3 es "Bajo" "Básico", etc. 4 y 5 es "medio" "intermedio", etc, y 6 y 7 es "Alto" "Avanzado y será considerado para este indicador como "valora positivamente". Generalmente, las encuestas se realizan a fin de año; Es importante señalar que, dada la contingencia COVID-19 aun no se ha realizado la encuesta a los becarios de la cohorte 2019 que han retornado en 2020 y están recién iniciando el periodo de retribución, principalmente esperando el fin de la cuarentena para el retorno a la actividad laboral normalizada. Se espera aplicarla a fines de 2020.</p>		94,00%	95,00%

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información se encuentra centralizada para todos los indicadores, dado que el programa cuenta con profesionales que realizan seguimiento de las certificación de competencias, manejando las bases de datos.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** La evidencia que permite definir la situación actual es el seguimiento de cada uno de los casos, tanto becarios en periodo de estudios como becarios en retribución, que aporta cifras a los datos históricos del programa.

Las metas proyectadas de acuerdo a ella. La situación proyectada de los indicadores se realiza de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y las metas proyectadas de acuerdo a esta disponibilidad.

**Indicadores a nivel de Componentes:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
----------------------	--------------------	---	----------------------------	------------------------	------------------------

<p>Porcentaje de becarios de Beca para TNS y Profesionales sin Licenciatura que evalúan positivamente la adquisición de nuevas y/o actualizadas competencias para su desempeño laboral</p>	<p>(Número de becarios encuestados que valoran positivamente las nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas en la pasantía en términos de su pertinencia para su desempeño laboral en el año t/ Número de becarios encuestados que inician sus estudios en el extranjero en el año t-1) * 100.</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema de Gestión de Becarios - Programa Técnicos para Chile. Se vuelve a indicar que el año 2021 es igual a 0, porque no se adjudicaron becas el año 2020.</p>	<p>La encuestas de satisfacción a becarios se realizan a través de un formulario de internet. La participación es voluntaria, por lo existe un porcentaje de encuestados que no responde la encuesta. El análisis se realiza mediante SPSS 24. Se recodifican las escalas de 7 (Satisfacción, niveles, etc), donde las "notas" 1,2,3 es "Bajo" "Básico", etc. 4 y 5 es "medio" "intermedio", etc, y 6 y 7 es "Alto" "Avanzado y será considerado para este indicador como "valora positivamente". Generalmente, las encuestas se realizan a fines de cada año, porque la mayoría de los becarios de la cohorte adjudicada el año anterior, ya han retornado a Chile. Sin embargo, existe un porcentaje de beneficiarios que estará con estudios en curso (programas en países de habla no hispana), por lo que sus resultados son incorporados a esa cohorte con posterioridad, cuando hayan retornado. Año 2020 aun S/I, porque encuesta a cohorte 2019 se realiza a fin del año 2020. Año 2021 es 0, porque no hubo becarios en 2020.</p>	<p>88,00%</p>		<p>88,00%</p>
<p>Porcentaje de becarios de Beca - Docentes de Educación Superior Técnica Profesional - ESTP, que evalúan positivamente la adquisición de nuevas y/o actualizadas competencias para su desempeño laboral</p>	<p>(Número de becarios encuestados que valoran positivamente las nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas en la pasantía en términos de su pertinencia para su desempeño laboral en el año t/ Número de becarios encuestados que inician sus estudios en el extranjero en el año t-1) * 100.</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema de Gestión de Becarios - Programa Técnicos para Chile. Se vuelve a indicar que el año 2021 es igual a 0, porque no se adjudicaron becas el año 2020.</p>	<p>La encuestas de satisfacción a becarios se realizan a través de un formulario de internet. La participación es voluntaria, por lo existe un porcentaje de encuestados que no responde la encuesta. El análisis se realiza mediante SPSS 24. Se recodifican las escalas de 7 (Satisfacción, niveles, etc), donde las "notas" 1,2,3 es "Bajo" "Básico", etc. 4 y 5 es "medio" "intermedio", etc, y 6 y 7 es "Alto" "Avanzado y será considerado para este indicador como "valora positivamente". Generalmente, las encuestas se realizan a fines de cada año, porque la mayoría de los becarios de la cohorte adjudicada el año anterior, ya han retornado a Chile. Sin embargo, existe un porcentaje de beneficiarios que estará con estudios en curso (programas en países de habla no hispana), por lo que sus resultados son incorporados a esa cohorte con posterioridad, cuando hayan retornado. Año 2020 aun S/I, porque encuesta a cohorte 2019 se realiza a fin del año 2020. Año 2021 es 0, porque no hubo becarios en 2020.</p>	<p>89,00%</p>		<p>92,00%</p>

<p>Porcentaje de becarios de Beca - Docentes de Educación Media Técnica Profesional - EMTP, que evalúan positivamente la adquisición de nuevas y/o actualizadas competencias para su desempeño laboral</p>	<p>(Número de becarios encuestados que valoran positivamente las nuevas y/o actualizadas competencias adquiridas en la pasantía en términos de su pertinencia para su desempeño laboral en el año t/ Número de becarios encuestados que inician sus estudios en el extranjero en el año t-1) * 100.</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema de Gestión de Becarios - Programa Técnicos para Chile. Se vuelve a indicar que el año 2021 es igual a 0, porque no se adjudicaron becas el año 2020.</p>	<p>La encuestas de satisfacción a becarios se realizan a través de un formulario de internet. La participación es voluntaria, por lo existe un porcentaje de encuestados que no responde la encuesta. El análisis se realiza mediante SPSS 24. Se recodifican las escalas de 7 (Satisfacción, niveles, etc), donde las "notas" 1,2,3 es "Bajo" "Básico", etc. 4 y 5 es "medio" "intermedio", etc, y 6 y 7 es "Alto" "Avanzado y será considerado para este indicador como "valora positivamente". Generalmente, las encuestas se realizan a fines de cada año, porque la mayoría de los becarios de la cohorte adjudicada el año anterior, ya han retornado a Chile. Sin embargo, existe un porcentaje de beneficiarios que estará con estudios en curso (programas en países de habla no hispana), por lo que sus resultados son incorporados a esa cohorte con posterioridad, cuando hayan retornado. Año 2020 aun S/I, porque encuesta a cohorte 2019 se realiza a fin del año 2020. Año 2021 es 0, porque no hubo becarios en 2020.</p>	<p>87,00%</p>	<p></p>	<p>92,00%</p>
--	---	---	---------------	---------	---------------

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información se encuentra centralizada para todos los indicadores, dado que el programa cuenta con profesionales que realizan seguimiento de las certificación de competencias, manejando los datos.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** La calidad medida en término de percepción de los beneficiarios es un indicador que permite la mejora continua y es evidencia relevante. La contingencia COVID-19 y la reorientación de de los recursos destinados a financiar nuevas becas en 2020 y finalmente no contar con beneficiarios cohorte 2020 será un elemento a considerar. En ese sentido, se reitera que la cohorte 2020 aun no cuenta con información (S/I), porque encuesta a cohorte 2019 se realiza a fin del año 2020. El año 2021 será igual a 0, porque no hubo becarios adjudicados en 2020 y por decisión del servicio no se solicitará presupuesto para el componente 1, pero sí para 50 docentes, 25 docentes ESTP y 25 docentes EMTP, por lo que se espera presentar resultados de este indicador para estos dos componentes en 2022 .

## 5.2) Sistemas de información del programa

**¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos:** El servicio cuenta con sistemas de información que identifican a los beneficiarios: RUT, datos de contacto (correo electrónico, dirección y teléfono) proporcionados por los beneficiarios al momento de postular y que son actualizados al momento de formalizar los beneficios, a su retorno a Chile y al realizar la retribución de la beca.

**¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?:** No

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
<p>Beca de pasantía para Técnicos de Nivel Superior (TNS) y Profesionales sin Licenciatura.</p>	<p>467.046</p>	<p>el gasto presentado corresponde al arrastre de becas que pasarán a 2021 e incluyen costos de la pasantía y gastos asociados a manutención mensual, seguro de salud, costo de visado para 17 becas. Este gasto es existente en la institución; no es gasto adicional al actual. Proviene de una asignación dentro de la Ley de presupuesto de cada año. Debido a decisión del servicio, no se solicitará presupuesto para becas nuevas en este componente para 2021</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Beca de Pasantía para Docentes de Educación Superior Técnica Profesional - ESTP.	154.013	El gasto presentado en este componente corresponde a 25 becas nuevas para formadores o docentes ESTP de 2021 e incluyen costos asociados a matrícula y aranceles de pasantía. No existen gastos correspondientes a becas de arrastre en este componente. Este gasto es existente en la institución; no es gasto adicional al actual. Proviene de una asignación dentro de la Ley de presupuesto de cada año.
Beca de Pasantía para Docentes de Educación Media Técnica Profesional - EMTP	154.013	El gasto presentado en este componente corresponde a 25 becas nuevas para formadores o docentes EMTP de 2021 e incluyen costos asociados a matrícula y aranceles de la pasantía. No existen gastos correspondientes a becas de arrastre en este componente. Este gasto es existente en la institución; no es gasto adicional al actual. Proviene de una asignación dentro de la Ley de presupuesto de cada año.

**Gastos Administrativos:** 86533

**Detalle gastos administrativos:** El detalle del gasto administrativo, es el siguiente:

Subt. 21 M\$84.857 (Gastos en Personal)

Subt. 22 M\$1.559 (Bienes y Servicios de Consumo)

Subt. 29 M\$117 (Adquisición De activo no financieros "equipamiento informático - Software").

Los gastos administrativos corresponden a las asignaciones 21, 22 y 29. Los gastos administrativos son gastos existentes en la institución; no son adicionales a los actuales; provienen de asignaciones dentro de la Ley de presupuesto de cada año.

**Total Gastos:** 861605

**6.2) Gastos de Inversión**

**Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$):** 861.605

**6.3) Gastos por Subtítulo**

**Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:**

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	90	03	21 Gastos en personal	121	84.857
09	90	03	22 Bienes y servicios de consumo	122	1.559
09	90	03	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	204	775.072
09	90	03	29 Adq. de activos no financieros	129	117

**Gasto Total por Subtítulo (M\$):** 861.605